

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PLURIANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO I-ART. 1° LAASSP-2014-005, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL INSTITUTO FONACOT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER VILLAFUERTE HARO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO, REPRESENTADA POR EL MTRO. RAMIRO CHÁVEZ GOCHICOA, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UPC, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 14 de octubre de 2014, LAS PARTES celebraron el Contrato Plurianual de prestación de servicios número I-ART. 1° LAASSP-2014-005, con el objeto de que LA UPC proporcione los servicios de actualización de la normatividad en materia de Recursos Materiales y Servicios con el fin de alinearla a la normatividad en la materia, con una vigencia del 16 de octubre de 2014 al 31 de marzo de 2015 y con un monto total de \$14'450,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, en lo sucesivo el CONTRATO.
- II.- Que mediante oficio SDA/054/2015 de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por la Subdirección de Adquisiciones del INSTITUTO FONACOT solicita la celebración de un convenio modificatorio con el objeto de incluir los conceptos denominados "Revisión de expedientes de Adquisiciones del segundo semestre de 2014", en el CONTRATO, con un importe total de \$2, 890,000.00 (Dos millones ochocientos noventa mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al cronograma.
- III.- En base a lo anterior, las partes suscriben el presente convenio modificatorio, en los términos y condiciones que se estipulan en las cláusulas del mismo.

DECLARACIONES:

I. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO FONACOT:

- I.1. Que su representado, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de abril del 2006.
- I.2. Que su representado se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave IFN060425C53.
- I.3. Que cuenta con facultades legales suficientes para obligar a su representado en los términos y condiciones de este Convenio como se desprende de la escritura pública número 212, 692 de fecha 29 de julio de 2014, otorgada ante la fe del Lic. Eutiquio López Hernández, Notario Público número 35 del Distrito Federal, instrumento que quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio número 82-7-12122013-115726, el día 1° de agosto del 2014, con fundamento en los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 40, 41, 45 y 46 de su Reglamento.
- I.4. No tener ninguna relación de parentesco o afinidad con LA UPC en términos de la fracción XX del Artículo 8° de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- I.5. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Convenio, cuenta con recursos disponibles suficientes no comprometidos en la partida presupuestal número 33901, denominada 'Subcontratación de servicios con terceros' y cuenta con suficiencia presupuestal para contratar el presente servicio, según oficio número SGA-034, de fecha 15 de enero de 2014, emitido por la Subdirección General de Administración del INSTITUTO FONACOT.
- I.7. Que su representado tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 452, 1° Piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA EL REPRESENTANTE DE LA UPC:

- II.1. Que su representada es un organismo descentralizado del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que tiene por objeto prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado. Se encuentra constituida de conformidad con el Acuerdo de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 28 de mayo de 2008.
- II.2. Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave UPC 0805291C4.
- II.3. Que su representada dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como de la capacidad legal suficiente para llevar a cabo los trabajos materia del presente convenio.
- II.4. Que cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio como lo acredita con el nombramiento como Rector, otorgado por el Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, con fundamento en el artículo 28 del Acuerdo de Creación de LA UPC y en este acto se identifica con credencial para votar número de folio [REDACTED], expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.
- II.5. Que para los fines y efectos legales del presente Convenio, señala como domicilio de su representada el ubicado en Carretera Federal Villahermosa-Teapa Km. 22.5, Tumbulushal, Tabasco, C.P. 86290.

III. AMBAS PARTES DECLARAN:

- III.1. Que están de acuerdo en que los apartados, títulos e incisos del presente Convenio, únicamente se asignan para fines de claridad y de referencia y de ninguna manera se consideran como interpretación de condiciones del texto de este Convenio.
- III.2. Que se reconocen la personalidad y facultades con las que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO. LAS PARTES acuerdan modificar las cláusulas Segunda, Sexta, Séptima del CONTRATO para quedar en los siguientes términos:

Dice:

"SEGUNDA. ALCANCE DE LOS SERVICIOS. ...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ..."

Debe decir:

"SEGUNDA. ALCANCE DE LOS SERVICIOS. ...

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- *Revisión de expedientes de Adquisiciones del segundo semestre 2014.*

Dice:

SIXTA. MONTO TOTAL DEL CONTRATO. Por la totalidad de los servicios objeto del presente contrato, el INSTITUTO FONACOT pagará a LA UPC la cantidad de \$14'450,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado.

...

Debe decir:

"SIXTA. MONTO TOTAL DEL CONTRATO. Por la totalidad de los servicios objeto del presente contrato, el INSTITUTO FONACOT pagará a LA UPC la cantidad de \$14'450,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se incrementa la cantidad de \$2'890,000.00 (Dos millones ochocientos noventa mil pesos, 00/100 Moneda Nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de la revisión de expedientes de adquisiciones del segundo semestre 2014.

..."

Dice:

"SÉPTIMA. EJERCICIO PRESUPUESTAL. El presupuesto a ejercer por los servicios prestados durante los ejercicios fiscales del 2014 y 2015, serán por las cantidades que a continuación se describen, más el Impuesto al Valor Agregado:

2014	2015
\$8'000,000.00	\$6'450,000.00

..."

Debe decir:

"SÉPTIMA. EJERCICIO PRESUPUESTAL. El presupuesto a ejercer por los servicios prestados durante los ejercicios fiscales del 2014 y 2015, serán por las cantidades que a continuación se describen, más el Impuesto al Valor Agregado:

2014	2015
\$8'000,000.00	\$9'340,000.00

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA. Derivado de la modificación a la cláusula segunda del CONTRATO, LAS PARTES acuerdan modificar el cronograma de actividades, a fin de incorporar la Revisión de Expedientes de Adquisiciones del segundo semestre 2014, el cual debidamente firmado por LAS PARTES se agrega al presente Convenio como Anexo I.

TERCERA. INALTERABILIDAD. Las estipulaciones contenidas en el CONTRATO, que no fueron modificadas por efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en sus mismos términos, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE. Para los efectos de interpretación y cumplimiento del presente Convenio, las partes se someten a las leyes, particularmente al Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus respectivos Reglamentos, al Código Civil Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Código Federal de Procedimientos Civiles; así como todas aquellas que por el carácter de entidad paraestatal del INSTITUTO FONACOT resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razón de sus domicilios presentes y futuros les correspondan o les llegaren a corresponder.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN POR TRIPPLICADO, EXPRESANDO SU CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DEL INSTITUTO FONACOT Y UNO EN PODER DE LA UPC.

POR EL INSTITUTO FONACOT

POR LA UPC


LIC. FRANCISCO JAVIER VILLAFUERTE
HARO
APODERADO LEGAL

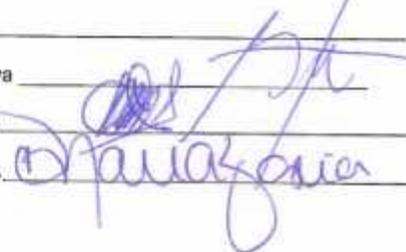

MTRO. RAMIRO CHAVEZ GOCHICOA
RECTOR

CONVENIO No. CM-I-ART. 1° LAASSP -2015-001

Visto bueno del área requirente _____

Visto bueno del área administrativa _____

Elaboró: Lic. Celia Nájera Alarcón _____

Supervisó: Lic. Dora Nava García. 

ANEXO I CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Número de entregable	Entregable	Responsable	Actividad Específica dentro del entregable con costo	Documento Específico	Fecha de Entrega de pago
1	Plan maestro de actividades			Plan maestro project	sin costo
2	Documentos administrativos del Proyecto			Acta constitutiva del Proyecto	sin costo
3	Informe de avance de los trabajos de mantenimiento			Primer informe de resultados de las practicas observadas	30/10/14
				Informe de Resultados de la operación respecto a la conducción en procedimientos de contratación en el marco de los POBALINES y el MAAG aplicable	15/11/14
4	Actualizar y generar el Codigo de Clasificación de Bienes Muebles y el funcionamiento de la Ley de Bienes Muebles, Arrendamientos y Servicios			Informe que contenga los resultados de la identificación del universo de inmuebles y programa específico de acciones a realizar para el análisis del estado que guarda la documentación. Generación de cadenas de análisis.	30/10/14
				Segundo Informe que contenga los resultados del análisis del estado que guarda la documentación soporte en los expedientes y acciones a realizar	15/01/15
				Informe final y acciones realizadas y por realizar.	15/02/15
5	Actualizar el procedimiento para el mantenimiento de inmuebles			Informe de resultados del Análisis del procedimiento actual del mantenimiento.	28/10/14
				Propuesta de lineamientos para el mantenimiento de inmuebles	28/11/14
				Versión final conteniendo socialización.	15/03/15
6	Actualizar y aprobar el Manual de Integración del Comité de Bienes Muebles, Arrendamientos y Servicios Relacionados con la misma, el Manual de Políticas y el Manual de Operación de Bienes Muebles				
			Propuesta de Actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Entrega de la primera propuesta para socialización Informe de resultados en tarea de acompañamiento y socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	31/10/14 30/11/14 15/01/15 15/02/15
			Propuesta de Actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma	Entrega de la primera propuesta para socialización Informe de resultados en tarea de acompañamiento y socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	31/10/14 30/11/14 15/01/15 15/02/15
			Propuesta de Actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Manual de Bienes Muebles	Entrega de la primera propuesta para socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	15/11/14 28/01/15 28/01/15
			Propuesta de Actualización de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Entrega de la primera propuesta para socialización Informe de resultados en tarea de acompañamiento y socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	15/11/14 15/01/15 28/01/15 28/01/15
			Propuesta de Actualización de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obra y servicios relacionados con lo mismo	Entrega de la primera propuesta para socialización Informe de resultados en tarea de acompañamiento y socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	15/11/14 15/01/15 28/01/15 28/01/15
			Propuesta de actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Comité Interno de Uso eficiente de energía	Entrega de la primera propuesta para socialización Informe de resultados en tarea de acompañamiento y socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	15/01/15 30/01/15 15/02/15 24/02/15
			Propuesta de actualización del Manual del Subcomité Revisor de Convocatorias de Adquisiciones.	Entrega de la primera propuesta para socialización Informe de resultados en tarea de acompañamiento y socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	31/10/14 15/01/15 28/01/15 15/02/15
			Propuesta de actualización del Manual del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obra y servicios relacionados con la misma	Entrega de la primera propuesta para socialización Entrega versión final incluyendo resultados de socialización Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	31/10/14 15/01/15 15/02/15
			Documentos Adicionales	Elaboración de propuestas y formatos Entrega de versión de formatos validados Propuesta de documento para presentar a autorización de diferentes instancias internas	15/01/15 30/10/14 15/01/15 15/01/15
7	Revisión de la relación de causas rezagadas por el comité de Bienes Muebles, Arrendamientos y Servicios	COMITÉ DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE Bienes Muebles, Arrendamientos y Servicios		Análisis y grafica de causa raíz de observaciones de instancias fiscalizadoras, programa de acciones de mejora, revisión de cedulas para evaluar. Entrega del Plan de trabajo para revisión de expedientes de contratación. Primer informe que contenga los resultados del análisis del estado que guarda la documentación soporte en los expedientes y acciones a realizar Segundo informe que contenga los resultados del análisis del estado que guarda la documentación soporte en los expedientes y acciones a realizar Revisión de expedientes de Adquisiciones del segundo semestre 2014	29/10/14 30/11/14 15/01/15 15/02/15 28/02/15 17/03/15
8	Revisión del Compendio de Bienes que guarda el Comité de Bienes Muebles			Informe de relación de personal involucrado Aplicación de instrumentos Mapeo de proceso actual Propuesta de mejora	28/10/14 05/11/14 04/11/14 15/01/15